

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA
(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2021-2022)**

**ACTA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA MIÉRCOLES 1 DE SETIEMBRE DE 2021**

ACUERDO:

Conformación de los Grupos de trabajo para el Período Anual de Sesiones 2021-2022:

- Grupo de trabajo encargado de fiscalizar los pasivos ambientales, la calidad del agua, aire, suelo y la contaminación de la población con metales pesados.
Integrantes: Congresistas Adriana Tudela Gutiérrez, Kelly Portalatino Ávalos, Elizabeth Medina Hermosilla y María Taipe Coronado.
- Grupo de trabajo encargado del seguimiento de la aplicación de las políticas públicas a los derechos de los pueblos originarios costeños, andinos y amazónicos y de las comunidades afectadas por la minería y del seguimiento de la "Agenda de los Pueblos".
Integrantes: Congresistas Ruth Luque Ibarra, Flor Pablo Medina, María Jáuregui Martínez, Jeny López Morales y Silvia Monteza Facho.
- Grupo de trabajo encargado del seguimiento de la aplicación de las políticas públicas a los derechos de los pueblos afroperuanos.
Integrantes: Congresistas Martha Moyano Delgado, Hitler Saavedra Casternoque y Margot Palacios Huamán.
- Grupo de trabajo encargado del control político de las entidades del Estado y de entidades privadas en relación con el cumplimiento de las normas que protegen a los pueblos andinos, afroperuanos y a la ecología y el medio ambiente.
Integrantes: Congresistas Mery Infantes Castañeda y José Arriola Tueros.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 16 horas y 10 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de Comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Margot Palacios Huamán, con la asistencia de los congresistas titulares Ruth Luque Ibarra, José Arriola Tueros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Jeny López Morales, Flor Pablo Medina, Elizabeth Medina Hermosilla, Silvia Monteza Facho, Martha Moyano Delgado, Kelly Portalatino Ávalos, Hitler Saavedra Casternoque, María Taipe Coronado y los congresistas accesitarios Javier Padilla Romero y Elvis Vergara Mendoza, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología.
- Ausentes con licencia los congresistas Freddy Díaz Monago, Janet Rivas Chacara y Adriana Tudela Gutiérrez.

II. ACTA

- La Presidenta somete a consideración el Acta de la primera sesión ordinaria celebrada el miércoles 25 de agosto de 2021. Aprobada.

III. DESPACHO

- La Presidenta dispone dar lectura al Oficio 412-2021-2022-ADP-D/CR, suscrito por el Oficial Mayor del Congreso, por encargo de la presidenta del Congreso, haciendo de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión semipresencial celebrada el 24 de agosto de 2021, aprobó modificaciones en la conformación de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología: Sale como titular el congresista George Edward Málaga Trillo e ingresa como titular la congresista Flor Pablo Medina, a propuesta del grupo parlamentario Somos Perú-Partido Morado; ingresan como accesitarios los congresistas Hernando Guerra García Campos, María del Pilar Cordero Jon Tay y Eduardo Enrique Castillo Rivas, a propuesta del grupo parlamentario Fuerza Popular.

IV. INFORMES

- La congresista Ruth Luque Ibarra informa el naufragio de una embarcación en el río Huallaga, localidad de Yurimaguas (Loreto) donde perdieron la vida un conjunto de pobladores indígenas y desaparecidos. Al respecto, solicita hacer el seguimiento de los hechos y garantizar un adecuado acompañamiento.
- La Presidenta informa la recepción de la comunicación de la Asociación Nacional de Pueblos Originarios de la Amazonía, solicitando audiencia para plantear propuestas legislativas a la problemática de las comunidades nativas a nivel nacional, tales como declarar “Héroes de la Democracia” a valerosos comandos del ejército ashaninka, que combatieron frontalmente a Sendero Luminoso y el MRTA, en ese sentido, solicita se les conceda una pensión vitalicia y atención médica, así como reconocer y dar marco legal a las organizaciones de seguridad y rondas indígenas amazónicas, comités de autodefensa ashaninka y policías comunales, así como la promulgación de la disposición legal que con texto sustitutorio propone la “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la promoción e industrialización del matico” y del proyecto de ley que declara de necesidad social, cultural y de interés nacional, el desarrollo integral y económico, la autonomía, el ejercicio de la libre determinación del gobierno comunal de las comunidades nativas e indígenas. Asimismo, acusa recibo de la comunicación del representante de la comunidad campesina “San Martín de Sechura” (Piura) para promover la realización de un fórum denominado “Encuentro Bicentenario de Mujeres Líderesas Comunales de la Región de Piura”, con participación de mujeres de éxito, líderes y empresarias del Bajo Piura, cuyo propósito es generar espacios de discusión para impulsar el rol de la mujer dentro del sector público y privado en la política y en los diferentes espacios de la sociedad y cómo reducir las brechas de género. Da cuenta de la recepción del escrito presentado por el “Comité de Lucha en Defensa de las Cabeceras de Cuencas y Tierras Productivas del Sur de Ayacucho y parte de Arequipa”, referido a la contaminación del río Suyamarca ubicado en el distrito de Anizo, provincia de Parinacochas (Ayacucho) que compromete a la empresa minera Ares en su unidad Pallancata que estaría contaminando ríos y la consecuente muerte de truchas a gran escala. Al respecto, informa que pobladores, representantes de la empresa minera y autoridades del ministerio de Energía y Minas verificaron los tramos contaminados recogiendo muestras en espera de los resultados. Precisa que la presunta causa podría ser vertimiento de aguas ácidas residuales con metales pesados de los procesos mineros que habrían sido echados; por lo que, los pobladores se han puesto en pie de lucha y solicitan una sanción que involucre el cierre de la mina y la indemnización por los daños causados por atentar contra la vida y la salud de los consumidores de las aguas. Finalmente, informa la recepción de la comunicación de la embajada Británica solicitando una audiencia protocolar con la Presidencia de la Comisión para tratar

prioridades de trabajo en materia del medio ambiente.

V. PEDIDOS

- De la congresista Mery Infantes Castañeda refiriéndose a la contaminación de los ríos con residuos de petróleo en la localidad de Condorcanqui (Amazonas). Al respecto, solicita adoptar las medidas necesarias para evitar el perjuicio de los pobladores de las zonas de frontera, asimismo, solicita interceder ante las autoridades correspondientes a fin de que la población de Condorcanqui cuente con la instalación de antenas parabólicas y/o acceso al servicio de telefonía de la empresa Claro, así como implementar puestos de salud en la zona.
- Del congresista Hitler Saavedra Casternoque exponiendo la falta de vacunas contra la Covid-19 frente a los 350 casos de contagio en la localidad de Pucacuro (Loreto), además de la contaminación de los ríos por causa del petróleo. Expresa que una vez verificado los hechos in situ alcanzará las pruebas.
- De la congresista Flor Pablo Medina en relación a la problemática de los ecosistemas frágiles debido a las invasiones en Villa María del Triunfo, Pachacamac, Mangamarca, Cantagallo, San Juan de Lurigancho y el Rímac. Al respecto, solicita invitar a los representantes de Redes de Lomas de Lima para que presenten propuestas de solución a la problemática.
- De la congresista Kelly Portalatino Ávalos solicitando su incorporación al Grupo de trabajo encargado de fiscalizar los pasivos ambientales, la calidad del agua, aire, suelo y la contaminación de la población con metales pesados.

VI. ORDEN DEL DÍA

- La Presidenta invita a los congresistas a incorporarse a los Grupos de trabajo previsto en el Plan de Trabajo. Los congresistas José Arriola Tueros y Mery Infantes Castañeda expresan su voluntad de integrarse al Grupo de trabajo 4, mientras las congresistas Flor Pablo Medina, María Jáuregui Martínez y Silvia Monteza Facho se integran al Grupo de trabajo 2. Los congresistas Hitler Saavedra Casternoque, Martha Moyano Delgado y Margot Palacios Huamán se integran al Grupo de trabajo 3. Las congresistas María Taipe Coronado, Kelly Portalatino Ávalos, Elizabeth Medina Hermosilla y Adriana Tudela Gutiérrez se integran al Grupo de trabajo 1. En consecuencia, los Grupos de trabajo aprobados son:
 - Grupo de trabajo (1) encargado de fiscalizar los pasivos ambientales, la calidad del agua, aire, suelo y la contaminación de la población con metales pesados.
Integrantes: Congresistas Adriana Tudela Gutiérrez, Kelly Portalatino Ávalos, Elizabeth Medina Hermosilla y María Taipe Coronado.
 - Grupo de trabajo (2) encargado del seguimiento de la aplicación de las políticas públicas a los derechos de los pueblos originarios costeños, andinos y amazónicos y de las comunidades afectadas por la minería y del seguimiento de la “Agenda de los Pueblos”.
Integrantes: Congresistas Ruth Luque Ibarra, Flor Pablo Medina, María Jáuregui Martínez, Jeny López Morales y Silvia Monteza Facho.

- Grupo de trabajo (3) encargado del seguimiento de la aplicación de las políticas públicas a los derechos de los pueblos afroperuanos.
Integrantes: Congresistas Martha Moyano Delgado, Hitler Saavedra Casternoque y Margot Palacios Huamán.
- Grupo de trabajo (4) encargado del control político de las entidades del Estado y de entidades privadas en relación con el cumplimiento de las normas que protegen a los pueblos andinos, afroperuanos y a la ecología y el medio ambiente.
Integrantes: Congresistas Mery Infantes Castañeda y José Arriola Tueros.
- En este estado, la Presidenta invoca a los integrantes de los Grupos de trabajo a reunirse previa la convocatoria del congresista de mayor edad y elegir al congresista coordinador de cada Grupo de trabajo. Acto seguido, solicita dispensa de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
- Se levanta la sesión, siendo las 16 horas y 56 minutos del miércoles 1 de setiembre de 2021.

(La transcripción de la grabación magnetofónica y video de la sesión forma parte del Acta).

MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Presidenta

JANET RIVAS CHACARA
Secretaria